



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSORCIO SOCIOSANITARIO DE MENORCA

7688

Informe de la Junta de Gobierno en funciones de Comisión Especial de Cuentas sobre la Cuenta General del Consorcio Sociosanitario de Menorca del 2016

La Junta de Gobierno del Consorcio Sociosanitario de Menorca, en funciones de Comisión Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria de día 4 de julio de 2017, informó favorablemente la Cuenta General del Consorcio Sociosanitario de Menorca del 2016

Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 212 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, mediante el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 90.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se hace público que la Cuenta General, junto con el informe mencionado, permanecerá expuesta al público en la Intervención del Consorcio durante el plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a fin de que durante el indicado plazo y ocho días más, los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Maó, 5 de julio de 2017

La Presidenta

Maria Cabrisas Pons

